




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

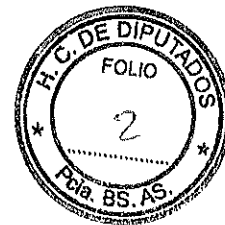
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Manifiestar su profunda preocupación ante el aumento de casos de Dengue que está afectando a la población de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, exhortar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, que arbitre los medios necesarios a los efectos de implementar las medidas urgentes para la disminución y/o erradicación del mosquito (*Aedes Aegypti*) que transmite la enfermedad.

  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

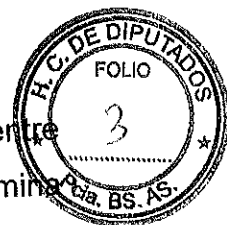
El presente Proyecto de Declaración tiene como objeto manifestar su profunda preocupación ante el aumento de casos de dengue que está afectando a la población de la provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires los casos de dengue crecieron cuatro veces más que hace un año. De acuerdo con los registros epidemiológicos del ministerio de Salud, en las primeras 10 semanas del año de 2022 se detectaron 39 contagios y este año en el mismo lapso fueron 176. La mayoría se concentra en el sur del GBA y hay un foco intenso en Pergamino, explicaron en la cartera sanitaria. Casi la mitad de las infecciones fueron diagnosticadas en la zona de Avellaneda, Quilmes, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Florencio Varela y Berazategui. El otro foco fuerte está en La Matanza, donde detectaron 52 casos confirmados, en el reporte que cerró hace 10 días.

En la actualidad, la enfermedad es endémica en más de 100 países de las regiones de la OMS de África, las Américas, Asia Sudoriental, el Mediterráneo Oriental y el Pacífico Occidental. Las Regiones de las Américas, Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental son las más gravemente afectadas y en Asia se concentra alrededor del 70% de la carga mundial de la enfermedad, según los datos de la Organización Mundial de la Salud.

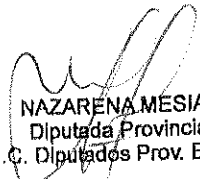
El virus se transmite a los seres humanos por la picadura de mosquitos hembra infectadas, principalmente del mosquito *Aedes Aegypti*. Hay otras especies del género *Aedes* que también pueden ser vectores, pero su contribución es secundaria respecto a la del *Aedes Aegypti*.

Cuando el mosquito pica a una persona infectada por el virus del dengue, este se replica en el intestino medio del mosquito antes de diseminarse hacia



tejidos secundarios, como las glándulas salivales. El tiempo que transcurre entre la ingestión del virus y la transmisión a un nuevo hospedador se denomina periodo de incubación extrínseco, y cuando la temperatura ambiente oscila entre 25°C y 28°C dura entre 8 y 12 días. No solo la temperatura ambiente influye en las variaciones del periodo de incubación extrínseco; varios factores, como la magnitud de las fluctuaciones diarias de temperatura, el genotipo del virus y la concentración vírica inicial pueden influir también en el tiempo que tarda un mosquito en transmitir el virus.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.